

DECRETO Nº 1.511.-1

MAT: COMETIDO FUNCIONARIO.-

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 0 5 ABR. 2013

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 67.

 $2.\text{-}\ Y$ las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, coordinador comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 05 de abril del 2014, con motivo de asistir a reunión de coordinadores comunales Programa de Alimentación Escolar en oficinas de junaeb.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/